

Guayaquil, 26 de marzo de 2018

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de  
INDUSTRIAL AGRICOLA PORTA ALBUS S. A. (IAPASA)  
Ciudad.-

Dando cumplimiento con los Estatutos vigentes de la Compañía y conforme lo establece la Ley de Compañías presento a ustedes, señores Miembros de la Junta General de Accionistas de "Industrial Agrícola Porta Albus S.A.", el informe Anual de las operaciones efectuadas durante el ejercicio económico 2017, el cual a continuación detallo:

No existieron ingresos debido a que la compañía se halla inactiva.  
Los gastos de la compañía ascendieron al monto de \$ 2,139.47.

El total de activos corrientes al finalizar el ejercicio económico 2017 asciende a \$ 29.605,83.

El rubro caja cierra el año 2017 con un saldo de \$ 17.500,00.- El rubro bancos cierra el año 2017 con un saldo de \$ 9.913,79

Al cierre del año 2016 el total de pasivos corrientes asciende a \$ 1,000.00

El patrimonio neto se establece en \$ 28.605.83.

La compañía no tiene trabajadores en razón de dependencia. Las labores que se requieren para mantener al día las declaraciones y cumplimientos societarios son realizadas por Profesionales en ejercicio de funciones profesionales sujetas a pago de honorarios.

No existe impuesto a la renta causado durante el ejercicio económico 2016.

Considerando que la compañía está paralizada, sin desarrollo de actividades, sin ingresos, pero que mientras es societariamente activa debe cumplir con las declaraciones correspondientes así como con los pagos de impuestos municipales, impuesto bomberos y Junta de Beneficencia, más los honorarios profesionales, estos gastos que ascienden a \$2,139.47 han sido absorbidos por la cuenta patrimonio accionistas.-

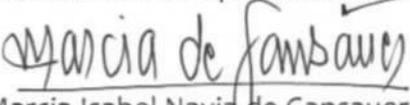


La pérdida acumulada, correspondiente al ejercicio económico 2016, que asciende a \$ 9.850,26 ha sido absorbida por la cuenta patrimonio accionistas.

En vista de que se han vendido los activos y que las actividades de la compañía se hallan paralizadas, se mantiene activa la compañía para efectos de saneo y recuperación total del saldo por ventas de los activos, después se decidirá la continuación o discontinuación definitiva.

Es todo cuanto puedo informar.

Gracias a ustedes por la confianza.

  
Marcia Isabel Navia de Gansauer